

Córdoba, 25 de marzo de 2009

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que los miembros del Comité Académico han analizado la propuesta del curso presentado conforme a lo dispuesto por el Art. 13° del Reglamento;

Que asimismo, lo han evaluado, asignándole los créditos correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17° del Reglamento;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación y caracterización por parte del Comité Académico, mediante Resolución de la señora Decana; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

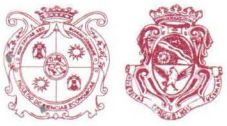
Art. 1°.- Aprobar el Curso integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de nuestra Facultad, propuesto de acuerdo a lo dispuesto por su Reglamento y aceptado por el Comité Académico para el presente año lectivo 2009. En el Anexo, que forma parte de la presente Resolución, se incluye el detalle del curso con su correspondiente caracterización y crédito asignado.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 105/2009

Dr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. ANA KARL DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Ref. Expte. N° 11-09-56791

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ANEXO

<u>Nombre del Curso:</u>	<u>Profesor a cargo:</u>	<u>Nivel:</u>	<u>Créditos:</u>
<i>Seminario/Taller: "Profundización y Actualización de las Diferentes Escuelas del Pensamiento Administrativo"</i>	<i>Dra. Nélide Castellano</i>	<i>Intermedio</i>	<i>2</i>